

Manta, 31 de Marzo de 2003

Señores Accionistas
GRANJA NAUTICAS S.A.
Ciudad.-

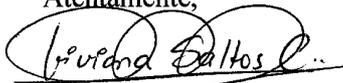
En cumplimiento de lo que establece la ley de Compañía, pongo a consideración de los señores socios que la Empresa por el ejercicio 2002 ha empezado sus movimientos laborales.

Se ha practicado un examen al Balance de la empresa, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a diciembre 31 del 2002. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2002
2. los Administradores han cumplido con los pagos impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
3. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.

El Balance General se presenta razonablemente, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de GRANJAS NAUTICAS S.A., a diciembre 31 del 2002, es aceptable, de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Atentamente,


COMISARIO



29 ABR. 2005

34857 Ille Cu
OK
9/4
2005-05-05